...r dos ayuntamt. estrados de dos colores
e dicen q̃ hazen carbon, para cargar madas
de sus mds. de traen. los montes, y ter-
mos y campos desta ciudad q̃ son a esa parte
cercanos q̃ estan a esas partes, cuntamiendo
a esas premas. reales, ordenanças de esa aten
dad, que para esto dieron, y mando el dho señor
mandad, para esas partes, q̃ ningunas dhas
fueren enformado del dho carbon segun
cargo de dar en contrario, y declaracion de
esta ordenanza, para quien
comision del carbon segun esta dho carbon, q̃ personas entienden
en ello, siendo para esto proueydo de cargas
armadas, trate y negocie las dhas partes con
dichos mandados y ordenanças. y siendo
para ello, cumplidos, y cargados, los dichos
bueyes, y carretas, con q̃ hazen el dho
carbon, trayendo, cargas traen y no se
hallaren, para q̃ hallados cargados los dichos
dos de q̃ para sus mds. hazen esas cargas, y
amendo sus mds. mandado reconozcan, y sean
tan en el entendido de lo q̃ dicho es y si en
personas q̃ cortan, para la dha armada, y en
algunos de sus montes, lo alleguen, para q̃ ante
riguado y entendido q̃ esta ciudad, se provea
de dar no treya alguna. o lo q̃ mas aviere
menester conuenga, y los dhos señores q̃ estan